



FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

VII CAMPEONATO “OPEN” DE LA REGIÓN DE MURCIA DE NATACIÓN SINCRONIZADA “MEMORIAL ALFONSO J. AZNAR”

1. FECHA, HORARIO, LUGAR

FECHA	LUGAR	INSTALACIÓN	HORARIO
12 de Abril	Alhama Murcia	Piscina municipal cubierta ALHAMA	9:30h a 21:00h

2. EDADES Y CATEGORÍAS

CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO
ALEVÍN I	2003 Y POSTERIORES
ALEVÍNII	2002
INFANTIL	1999- 2000-2001
JUNIOR	1996- 1997- 1998
ABSOLUTAS	1998 Y MAYORES

3. PARTICIPACIÓN

3.1 La participación está abierta a las nadadoras de los clubes afiliados a la Federación Española de Natación Sincronizada, que posean licencia federativa en sus respectivas territoriales en la temporada 2013-2014.

3.2 Constará de rutinas libres, solos, dúos, combos y combos mixtos.

SOLOS.- Cada nadadora deberá participar en su grupo de edad y categoría.

DÚOS.- Una misma nadadora podrá participar en su **categoría** y/o en la superior, pero solo puede participar en uno.

COMBOS.- Los Combos tendrán un máximo de 12 nadadoras y podrán participar en su **categoría** y/o en la superior, (pero **máximo** en dos), siempre y cuando al menos dos nadadoras sean de la categoría del combo inscrito.

COMBO MIXTO.- Cada club podrá participar con un solo combo mixto y tendrán un máximo de 12 nadadoras y dentro del combo mixto deberá de estar compuesto como mínimo con dos nadadoras de categorías diferentes. En el combo mixto se permitirán ascensorios para realizar su coreografía.



FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

4. INSCRIPCIONES

- 4.1 Las inscripciones serán limitadas a 2 solos, 2 dúos y 1 combo por categoría y club y un combo mixto.
- 4.2 Las inscripciones de los clubes de la Región de Murcia serán limitadas a 5 solos, 4 dúos y 1 combo por categoría y un combo mixto.
- 4.3 Las preinscripciones serán enviadas a Juani Martínez o M^a José García al correo electrónico sincronizada@fnrm.es, en un único formato el cual facilitamos en el archivo adjunto, hasta la 21.00 horas del día 10 de Marzo, no aceptándose las preinscripciones recibidas posteriores a esta fecha.
- 4.4 Las inscripciones definitivas deberán enviarse también en el formato del archivo adjunto, hasta las 21.00 horas del día 17 de Marzo.
Junto a la inscripción deberá de enviarse la música en mp3 de las rutinas a realizar, el nombre del autor y el título de la canción.

5. MÚSICA:

La música deberá enviarse en uno o varios correos, (según el peso del archivo), en formato mp3, **detallando:** club al que pertenece, nombre de la ó las nadadoras, categoría, modalidad, título de la canción e intérprete.

¡Importante!, una vez pasado el plazo de inscripción y de entrega de la música, (17 de Marzo), no recogeremos solicitudes y daremos de baja las coreografías de las que no tengamos su música.

Una hora antes del inicio de la competición será obligatorio entregar en la mesa de secretaría, un lápiz de memoria de seguridad con el nombre del Club, tipo de rutina, nombre de la ó las nadadoras, canción e intérprete y número de salida.

6. SORTEOS

- 6.1 Se celebrarán en la delegación de sincronizada de la FNRM, públicamente, avisando previamente a los interesados.

7. FORMULA DE LA COMPETICIÓN

- 6.1.-El programa de la competición lo decidirá el club organizador de acuerdo con la FNRM, en función del número de participantes en cada modalidad, siendo notificado a los clubes participantes a la mayor brevedad posible.



FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

8. LÍMITE DE TIEMPO

	ALEVÍN I *	ALEVÍN II	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTO
SOLO	1:30	2:00	2:15	2:30	2:30
DUO	2:00	2:30	2:45	3:00	3:00
COMBO	2:30	3:30	4:00	4:30	4:30
COMBO MIXTO	DE 3:30 A 5:00				

- **En la categoría Alevín I no tendrá penalización en caso de no completar el tiempo mínimo establecido, pero si se penalizará en caso de superar el tiempo máximo.**

En todos los tiempos se aplicará un margen de +/- 15"según la normativa FINA vigente.

9. CONTROL DE COMPETICIÓN

9.1.1 Se designará una Comisión de Competición formada por:

- Un director/a de Competición.
- Un juez/a árbitro.
- Un delegado/a.
- Un árbitro del jurado
- Un secretario/a

10. JURADO

10.1.- El jurado será designado por el Comité de Árbitros de la Federación de Natación Sincronizada de la Región de Murcia.

10.2.-**Todos los equipos participantes podrán tener un árbitro en la competición, que deberán comunicar el nombre y el D.N.I. con las inscripciones de las nadadoras. En caso contrario se entiende que no vendrá ningún árbitro del club. No se pagarán los derechos de arbitraje.**

11. CLASIFICACIÓN

11.1.-Se realizará una clasificación de solos en cada categoría

11.2.-Se realizará una clasificación de dúos en cada categoría

11.3.-Se realizará una clasificación de combos en cada categoría

11.4.- Se realizará una clasificación de combos mixtos

12. PREMIOS

12.1.- Medallas a los tres primeros solos en cada categoría

12.2.- Medallas a los tres primeros dúos en cada categoría

12.3.- Medallas a los tres primeros combos en cada categoría

12.4.- Medallas a los tres primeros combos mixtos

12.5.- TROFEO A LOS TRES PRIMEROS MEJOR CLASIFICADO EN PUNTUACIÓN CONJUNTA.



FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

13. NORMAS NO PREVISTAS

13.1.- Las normas no previstas en este reglamento se regirán por los reglamentos generales de la F.A.N., de la R.F.E.N. y de la F.I.N.A.

14. NORMATIVA INTERNA DE LA INSTALACIÓN

El Ayuntamiento de Lorca de Murcia cede la instalación a la FNRM bajo una serie de normas y condiciones que debemos hacer cumplir entre todos, para poder seguir realizando el campeonato por muchos años más:

- 14.1.- Respeto por la instalación, orden y limpieza de vestuarios y zonas habilitadas
- 14.2.- No se podrá hacer uso de la piscina pequeña
- 14.3.- Prohibido comer dentro de la piscina ni en las gradas habilitadas para nadadoras
- 14.4.- No habrá calentamientos en agua.
- 14.5.- El baño quedará prohibido cuando el socorrista no se encuentre en la piscina.

NOTA IMPORTANTE:

Al recinto de playas tendrán acceso libre las nadadoras, jueces, organizadores y personas acreditadas (entrenadoras, 1 delegado por Club, 1 responsable de prensa por Club). En este espacio será imprescindible el uso de calzado exclusivo para piscinas (zapatillas en el caso de los jueces y chanclas para el resto.

El Juez Árbitro y el Socorrista son las autoridades máximas de la competición.

CONTACTOS: Para cualquier consulta llamar o mandar un email a:

clubsincroalhama@gmail.com

Teléfono 671509514 Sonia